ACTA DE INICIO BIENES	FECHA 10/09/2025	HORA: 10:00
CONTRATO N°	109-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02-09-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 1)	
VALOR DEL CONTRATO	$ 34.008.716,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	JEFATURA SALUD FAC (AV CARACAS 66-24)	
CONTRATISTA	B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS	
INTERVENTOR	No aplica.	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T2. RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO (Suplente)	
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, con fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previa prestación del servicio y presentación de la factura del contrato, acompañándose para su pago, del Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	30-11-2025	

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA 10/09/2025	HORA: 10:00
GARANTIA CONTRACTUAL	Seguros del Estado S.A. No: 11-44-101263836 • Cumplimiento del contrato: Desde: 02/09/2025 Hasta: 31/03/2026 Valor asegurado: $ 6.801.743,20 • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Desde: 30/11/2025 Hasta: 30/05/2026 Valor asegurado: $ 6.801.743,20	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No aplica	

El día 10/09/2025, en Bogotá D.C, se reunieron el señor HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS, en su condición de contratista y el señor T2. RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO, en calidad de Supervisor Suplente, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 1)", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No aplica	No aplica	No aplica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

a) Realizar entrega de los repuestos solicitados por parte del supervisor del contrato en un plazo no mayor a 5 días hábiles, en las instalaciones de la Jefatura Salud FAC (Av. Caracas 66-24).
b) Los repuestos suministrados deben ser nuevos, no repotenciados ni usados previamente y en empaque resistente a la contaminación, con el fin de evitar deterioro en el almacenaje.
c) Brindar garantía de los elementos como mínimo seis (6) meses después de su entrega a la Institución. Por lo anterior deberá cambiar los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad de los mismos sin costo alguno para la Jefatura Salud FAC, dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.
d) Mantener vigente los Registros Sanitarios INVIMA durante el tiempo de ejecución del contrato, para los ítems ofertados que así lo requieran de acuerdo a la legislación Nacional actual.
e) Mantener fijo el valor de los repuestos de referencia durante la ejecución del contrato.

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA 10/09/2025	HORA: 10:00

f) Conforme a solicitud del supervisor del contrato entregar muestra de los repuestos a suministrar con la finalidad de verificar compatibilidad y adecuada operación con los equipos con que se encuentran dotados los ESM FAC, así como efectuar el respectivo cambio, en caso de no ser acorde a las necesidades de la Institución.

g) Los repuestos entregados deberá el contratista proporcionar, dentro del plazo de ejecución, la documentación que incluya: la identidad del fabricante, número de pieza y/o referencia, nombre o designación con el que dicho fabricante identifica el artículo objeto del contrato, así como las características físicas y funcionales del modelo, marca, referencia, número de parte, entre otros, de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa, y adicionalmente las que puedan ser especificadas.

OBSERVACIONES

No aplica

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS
CONTRATISTA



T2. RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO
SUPERVISOR SUPLENTE